Veinte maravedís.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO.

Sobre el Amarillo gracioso

En Madrid á veinte y cinco de Febrero de mil setecientos cincuenta y ocho. Haviendo entendido los Señores Regidores de esta Ciudad, que en la Parroquia de San Andrés de ella, se ha hallado con carta del Excmo. Señor Obispo de Cartago, que le encarga que con la mayor brevedad se execute el Breve de Su Santidad, que con copia se acompaña, para que en todas las Iglesias de esta Ciudad, en el termino de quince dias, que se les señalan, se publique, y lea en la misma forma, que se ha executado en la referida Parroquia, en el Sermon de la Misa mayor de cada uno de los referidos dias, por uno de los Señores Capellanes de honor de Su Majestad, que para ello nombrare el Señor Vicario de esta Villa, y Corte, y Provisor de este Arzobispado, con asistencia de los Señores Comisarios de la Santa Cruzada, que residen en esta Corte, y que para ello nombrare el Señor Comisario General de dicha Santa Cruzada, y que concluido que sea el referido termino de quince dias, se publique, y lea en la misma forma, en la Parroquia de San Andrés de esta Villa, y Corte